



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Junio de 1.992

Expediente Nº 8.084/92

RES. Nº 173/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Mario Antonio Lima Martinez, L.U. Nº 40.587, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. Cs. Tecnológicas-UNSa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 10 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 10: Acordar reconocimiento al alumno MARIO ANTONIO LIMA MARTINEZ, L.U. Nº 40.587 de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.), para la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Cs. Exactas, de acuerdo al siguiente detalle DIRECTA

LIC. EN ANAL. DE SISTEMAS

ING. QUIMICA

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

CONDICIONADAS:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: a) Lógica, b) Relaciones y funciones, c) Operaciones binarias, d) Combinatoria y e) Trigonometría. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1.993.

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: a) Introducción a las ecuaciones diferenciales ordinarias, b) Funciones de dos variables y c) Integración de funciones de dos variables. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1.993.

...///



RES. Nº 173/92

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



[Signature]
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas